

E.S.E HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ DE LA MESA		CÓDIGO					
TIPO DE DOCUMENTO:		FORMATO					
NOMBRE:		CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS					
PROCESO O SERVICIO:		CONTRATACION					
		Página 1 de 1					
PARA SACAR COPIA DE ESTE DOCUMENTO SOLICITE AUTORIZACION POR CALIDAD							
2014	DOTACION	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	DOTACION	ESTUDIO Y DISEÑO	INFRAESTRUCTURA	DOTACION
CONVENIO	693 - Secretaria de Salud de Cundinamarca	855 - Secretaria de Salud de Cundinamarca	887 - Secretaria de Salud de Cundinamarca	1040 - Secretaria de Salud de Cundinamarca	1043 - Secretaria de Salud de Cundinamarca	1060 - Secretaria de Salud de Cundinamarca	Resolucion 5807 - Ministerio de Salud y Proteccion Social
OBJETO	COADYUVAR FINANCIERAMENTE A LA ESE HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ DE LA MESA Y SUS SEDES DEPENDIENTES, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y MOBILIARIO, CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE LA GARANTIA DE LA CALIDAD, EN EL CONTEXTO DE REDES DE SERVICIOS DE SALUD Y MODELO DE GESTION EN SALUD, IMPACTANDO EN LA CALIDAD DE DE LOS SERVICIOSA LA POBLACION CUNDINAMARQUESA.	APALANCAR FINANCIERAMENTE A LAS ESES, CENTROS DE SALUD, PUESTOS DE SALUD DE CUNDINAMARCA, PARA LA ADQUISICION DE INFRESTRUCTURA TECNOLOGICA Y/O LA IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION, CON EL FIN DE COADYUVARLAS EN EL DESARROLLO TECNOLOGICO, LO QUE INCIDIRA DIRECTAMENTE EN EL BUEN DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMAN LA RED PUBLICA HOSPITALARIA DEL DEPARTAMENTO, EN PRO DE SUS OBJETIVOS Y FUNCIONES.	COADYUVAR FINANCIERAMENTE A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ LA MESA, PARA LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD, EN EL CON TEXTO DE REDES DE SERVICIOS DE SALUD Y MODELO DE GESTION EN SALUD, IMPACTANDO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A LA POBLACION CUNDINAMARQUESA Y EN SU EQUILIBRIO FINANCIERO.	COADYUVAR FINANCIERAMENTE A LA ESE HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ DE LA MESA CUNDINAMARCA, PARA ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y MOBILIARIO EN EL FORTALECIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OCMONENTES DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD, EN EL CONTEXTO DE REDES DE SERVICIOS DE SALUD Y MODELO DE GESTION EN SALUD, IMPACTANDO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A LA POBLACION CUNDIMARQUESA.	COADYUVAR FINANCIERAMENTE A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ DE LA MESA, PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE PROGRAMA MEDICO ARQUITECTONICO Y ESTUDIOS DE DISEÑO ARQUITECTONICO PARA EL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD, EN EL CONTEXTO DE REDES DE SERVICIOS DE SALUD Y MODELO DE GESTION EN SALUD, IMPACTANDO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A LA POBLACION CUNDINAMARQUESA Y SU EQUILIBRIO FINANCIERO.	AUNAR ESFUERZOS PARA QUE CADA UNA DE LAS PARTES PUEDA CUMPLIR CON SU MISION, OBJETIVOS, LAS OBLIGACIONES Y FINES IMPUESTOS EN LA CONSTITUCION Y LA LEY, ASI: 1) POR PARTE DE LA ESE HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ DE LA MESA, DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD SOBRE EL SISTEMA OBLIGATORIO DE LA GARANTIA DE LA CALIDAD (SOGC), ASI COMO FORTALECER LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, LA SEGURIDAD DEL PACIENTE Y LA SATISFACCION EN SU PROCESO DE ATENCION, LO QUE GARANTIZARA EFECTIVAMENTE UN SERVICIO PUBLICO DE SALUD EN CONDICIONES DE CALIDAD, INTEGRALIDAD, OPORTUNIDAD Y SUFICIENCIA; 2) POR PARTE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, GOBERNACION DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE SALUD, DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 715 DE 2001, APOYANDO A LAS INSTITUCIONES DE LA RED PUBLICA, COMO LAS ESES, CENTROS Y PUESTOS DE SALUD, MEDIANTE LA ASIGNACION DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA ADECUACION Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, LO QUE PERMITIRA A LA COMUNIDAD DEL DEPARTAMENTO, EL ACCESO OPORTUNO Y EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE PROMOCION, PREVENCION, PROTECCION Y RECUPERACION DE LA SALUD. ADECUACIONES ARQUITECTONICAS PARA GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIADA INSTALADA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A NIVEL NACIONAL (EQUIPO BIOMEDICO).
VALOR	626.337.049	120.000.000	748.000.000	600.000.000	100.000.000	2.930.000.000	84.840.000

<b>FECHA DE SUSCRIPCION</b>	01/10/2014	03/12/2014	04/12/2014	24/12/2014	26/12/2014	26/12/2014	22/12/2014
<b>PLAZO</b>	2 MESES	8 MESES	9 MESES	6 MESES	3 MESES SOLICITUD RADICADA05/03/2015	12 MESES	8 MESES 8 DIAS
<b>FECHA VENCIMIENTO</b>	30/06/2015	04/08/2015	03/09/2015	25/06/2015	25/03/2015	25/12/2015	30/08/2015
<b>OBSERVACION</b>		EN PROCESO PRECONTRACTUAL			EN PROCESO PRECONTRACTUAL	para la ejecución del convenio, está pendiente el concepto de viabilidad del Ministerio de Salud y Protección Social, oficio de solicitud radicado el 27 enero de 2015 al Ministerio	EN PROCESO PRECONTRACTUAL
<b>CONTRATO N.</b>	076-2015		074-2015	081-2015			
<b>CONTRATISTA</b>	JOTA MEDICS S.A.S.		DURLEY VARGAS NEIZA S.A.S.	D.T. MEDICAL S.A.S.			
<b>FECHA DE INICIO</b>	15/05/2015		24/04/2015	11/06/2015			
<b>PLAZO</b>	1 MES		2 MESES	20 DIAS			